

Concurso: "BUSCANDO AL NUEVO LOCUTOR DE ONDA CERO"

Términos y condiciones:

➤ Sobre el concurso

- Etapas
 1. Lanzamiento: 15 de febrero del 2022
 2. Inscripciones: 01 de marzo al 26 de marzo de 2022
 3. Publicación de los cinco (05) finalistas: 28 de marzo del 2022
 4. Final: abril del 2022 (fecha a disposición de la programación)
- Abierto al público en general a partir de los 18 años de edad en adelante, no hay límite de edad.
- Para participar cada concursante deberá registrar sus datos personales en la página web de Onda Cero. Enlace a través del cual los participantes registrarán el link de sus videos.
- Para participar en el concurso, los participantes deberán cumplir los tres (03) retos semanales, que serán publicados Onda Cero, a través de la opción "dúo" mediante la aplicación TikTok. El incumplimiento de uno de los retos ocasionará la inmediata descalificación del participante.
- Para validar que el participante ha cumplido con los tres (03) retos establecidos durante el concurso, estos deberán enviar los links de sus videos, a través de la página web de la Onda Cero en las fechas que sean establecidas, para lo cual deberán registrar sus datos personales cada vez que suban los links de los retos cumplidos, esta información será de vital importancia para que el jurado seleccione a los finalistas.
- Durante el concurso, la radio no se hace responsable por los gastos en que pueda incurrir cada participante para la creación y/o producción de su video.
- Onda Cero podrá utilizar los videos que se encuentran participando para promocionar el vigente concurso como las próximas que realice.
- Queda prohibido en cada participante el uso de logos, mención de empresas de la competencia o filtrar información de Radio Onda Cero o de las radios afiliadas a éstas durante el concurso, el incumpliendo de esta prohibición ocasionará la descalificación inmediata del participante.
- Al participar en el concurso, los participantes se someten a las reglas y condiciones señaladas en las bases, comprometiéndose a respetarlas y suscribir los documentos que se requieran, para acreditar su participación.
- La radio se reserva el derecho a descalificar en cualquier etapa del concurso al participante que demuestre cualquier acto contrario a las bases del concurso, y/o actos contra las buenas costumbres, para lo cual bastara la notificación por correo electrónico al participante descalificado.
- Mediante la aceptación de las bases, cada participante otorga su consentimiento para que **Grupo Panamericana de Radios S.A.** (en adelante GPR), bajo el nombre de Radio Onda Cero, almacene en sus datos con la única finalidad de identificar a cada participante inscrito en el concurso, y validar su participación.

- Los datos personales brindados por los participantes no serán transferidos a terceras personas y permanecerán bajo la custodia de **GPR** hasta un plazo máximo de seis (06) meses contados a partir del término del concurso, incluyendo los videos enviados, cuyos derechos de autoría serán respetados.
- Los participantes que deseen corregir, actualizar, disociar o ejercer cualquier derecho reconocido en la ley con relación a cualquiera de sus datos personales podrán solicitarlo por escrito al siguiente correo: **comunicaciones@gpr.pe**
- Radio Onda Cero garantiza a los participantes que adoptará todas las medidas necesarias a fin de garantizar la privacidad y seguridad de sus datos personales.
- **Premios¹**
 - Primer Puesto: Suscripción de un contrato de trabajo por un periodo de tres (03) meses sujeto a renovación según desempeño².
 - Segundo Puesto: Un (01) scooter eléctrico.
- **Sobre el video**
 - El video presentado por los participantes deberá cumplir las indicaciones planteadas por los locutores de Onda Cero, la cual tendrá una duración aproximada de uno (01) a dos (02) minutos.
- **Aspectos a calificar:**
 - Voz clara con excelente tono y modulación.
 - Excelentes habilidades de comunicación y creatividad para interactuar con los oyentes.
 - Desarrollar un estilo propio y buen sentido del humor.
 - Los participantes que accedan a la etapa final del concurso, tendrán que presentarse de manera presencial para la grabación y transmisión del programa final del concurso.
- **Sobre el jurado:**
 - El jurado estará conformado por el programador, un locutor emblemático y un personaje mediático, quienes serán los encargados de elegir al ganador.
 - La decisión del jurado será inapelable.

¹ El participante ganador se reserva el derecho a renunciar al premio principal obtenido si por temas de disponibilidad u otro motivo se vea dificultado a prestar sus servicios en favor de Onda Cero. En este sentido, el segundo puesto tomará su lugar siempre en cuando dé su conformidad.

² En caso de que el participante ganador acepte las condiciones laborales propuestas por Onda Cero se le hará entregar de una bonificación de S/ 3,000.00 que será distribuido proporcionalmente durante los tres (03) meses de duración del contrato.